

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA GUIJARROSA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

Vocales asistentes:

Candidatura Independiente de La Guijarrosa

D. Manuel Ruiz Alcántara (Alcalde-Presidente de la E.L.A.)

D. Francisco Iznájar Mengual

Dña. Francisca Gutiérrez Pérez

Dña. Isabel Pérez Tripijana

D. Sebastián Mariscal Bonilla

Secretario-Interventor:

D. Justo Cívico Mesa

En La Guijarrosa, siendo las veintiuna horas, del día ocho de octubre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Entidad Local Autónoma, los señores y señoras arriba referenciados al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, en primera convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.

Comienza el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. preguntando si existe algún miembro de la Junta Vecinal que tenga que formular alguna observación al Acta referenciada, no formulándose ninguna, por lo que se entiende **APROBADA** por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. da cuenta de las Resoluciones nº 32/2.008 a 33/2.008, dándose por enterados todos los miembros de la Junta Vecinal.

PUNTO TERCERO.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. para dar cuenta de los siguientes asuntos:

- Convocatoria de la IV Feria de los Municipios de Córdoba, a celebrar del 11 al 14 de diciembre de 2.008 en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, añadiendo que se recabará información para estudiar la conveniencia de asistir como participantes.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DE LA E.L.A. PARA EL EJERCICIO 2.008.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. para explicar que el Presupuesto se ha elaborado con criterios estrictamente técnicos y ajustado a la realidad de lo ocurrido en el presente ejercicio, dadas las fechas en las que estamos, y que si alguien quiere que se le aclare algún punto que se encuentra a su disposición. Seguidamente da lectura a la Memoria de Alcaldía elaborada y a los documentos más importantes contenidos en el Presupuesto.

El Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2.008 responde al siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES
CAPÍTULO I: Gastos de Personal
278.166,02 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
186.000,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros
1.000,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes
435.769,13 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales
413.497,93 €

TOTAL:
1.314.433,08 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos
4.877,42 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes
946.176,08 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales
1.000,00 €

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital
362.379,58 €

TOTAL:
1.314.433,08 €

Tras breve debate, y visto el Informe favorable de Intervención de fecha 2 de octubre de 2.008, se señala por el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. que el sentido del voto será el de votar a favor o en contra de la aprobación inicial del Presupuesto de la E.L.A. para el ejercicio 2.008, junto con el resto de la documentación comprensiva del mismo, pasándose a votación y **ACORDÁNDOSE**, en votación ordinaria, por la unanimidad de

sus miembros la aprobación inicial del Presupuesto de la E.L.A. de La Guijarrosa para el ejercicio 2.008, y toda la documentación que lo acompaña, así como ordenar los trámites legalmente establecidos hasta su aprobación definitiva, que son los establecidos en los arts. 169 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente de la E.L.A. levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo de lo que yo, como Secretario, doy fe.